

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.564

Viernes 2 de Octubre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2879768

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Comité de Ministros

NOTIFICA RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE
AL PROYECTO “SISTEMA DE IMPULSIÓN DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL
DESDE DEPÓSITO DE RELAVES OVEJERÍA A PLANTA CONCENTRADORA DE
DIVISIÓN ANDINA”, CUYO TITULAR ES CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE
DE CHILE - DIVISIÓN ANDINA

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley N° 19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, se notifica a los observantes del proceso de participación ciudadana, realizado en el contexto del procedimiento de evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto “Sistema de impulsión de agua para uso industrial desde Depósito de Relaves Ovejería a Planta Concentradora de División Andina”, cuyo titular es Corporación Nacional del Cobre de Chile - División Andina, que el Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, en su calidad de Secretario del Comité de Ministros, mediante resolución exenta N° 202699101856, de fecha 23 de septiembre de 2026, proveyó la admisión a trámite del recurso de reclamación interpuesto por un observante del proceso de participación ciudadana en contra de la resolución exenta N° 20269900127, de fecha 23 de julio de 2026, del Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, que calificó favorablemente el EIA del Proyecto.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Huérfanos N° 670, pisos 13 al 16, Santiago.
- Sitio web www.sea.gob.cl, específicamente en el enlace: https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2026/09/23/1790207648_2169664160.

Arturo Farías Alcaíno, Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, en su calidad de Secretario del Comité de Ministros.